



RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL **GESTIÓN 2017**

A continuación se detallan las tareas a realizar por Auditoría Interna:

1. Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2016.
2. Auditoría Especial a los Contratos Suscritos para el Diseño, Construcción y Supervisión de la Obra de Infraestructura de la Base Terrena Principal del Satélite Túpac Katari.
3. Evaluación del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios
4. Seguimiento a Recomendaciones de Informes de Auditoría Interna.
5. Relevamientos de Información según Instructivo
En cumplimiento al Instructivo para la Formulación del POA 2017 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2016 de las Unidades de Auditoría Interna, emitido a través de nota N° GGE/SCCI-396-5/2016 de 9 agosto de 2016 de la Subcontraloría de Control Interno dependiente de la Contraloría General del Estado, se incluyen horas prudenciales para efectuar los relevamientos de información específicos y generales sugeridos en el citado documento.
6. Auditorías no Programadas
Las auditorías no programadas se ejecutarán a requerimiento del Director General Ejecutivo de la ABE, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Auditora Interna. Asimismo, se utilizará el tiempo programado para la conclusión de auditorías que se encuentran en proceso.
7. Capacitación y Desarrollo Profesional de la Auditora Interna
La capacitación estará basada en la programación de cursos que efectúa el Centro de Capacitación (CENCAP) de la Contraloría General del Estado; sin embargo, de requerir conocimientos mínimos y/o especializados de acuerdo a los objetivos de la empresa, requerirá los mismos al Director General Ejecutivo y al Director Administrativo Financiero de la Agencia.

La Paz, 30 de septiembre de 2016